

DECRETO EXENTO N° 705 /
RETIRO,
VISTOS: 06 MAR. 2015

- 1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3°.- El Decreto Exento N° 689 de fecha 04 de marzo del 2015, que aprueba trato directo adquirir del servicio.
- 4°.- La Orden de Compra N° 4511-36-SE15.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

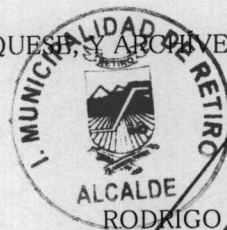
DECRETO:

- 1°.- RECTIFIQUESE, el Decreto Exento N° 689 de fecha 04 de marzo del 2015 ampliandose el servicio a contratar en "aseo y limpieza en general en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Retiro".
- 2.- APRUEBASE CONTRATO, de fecha 04 de marzo del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Maria Ceballos Lastra, Rut N°12.019.764-9 por la suma de \$250.000.- imp. incluido por un periodo del mes de marzo 2015, por los servicios de aseo y limpieza en general en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3°.- La Supervisión de los trabajos estará a cargo de la Administración Municipal, quien certificara los servicios a encomendar.
- 4°.- IMPUTESE, al Ítem 22.08.001.000.001 "Servicios de Aseo", por la suma de \$250.000.- impuesto incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Tránsito y Transporte Público
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA